

(Presentar 3 copias, con 2 firmas (alumno/Empresa) en cada Acuerdo, hojas membretadas por la Empresa)

No colocar datos del docente guía, completa USAL

(Esto se debe a que se han designaron mas de 1 por carrera)

ACUERDO INDIVIDUAL DE PASANTIAS -Ley 26.427

En referencia al Convenio Marco de pasantías suscripto el(fecha que figura al pie del Convenio Marco de Pasantías firmado entre su Empresa y la USAL) entre la **Universidad del Salvador** (en adelante LA UNIVERSIDAD), con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 640, Capital Federal, y(RAZON SOCIAL EXACTA, tal como figura en el Convenio Marco de Pasantías firmado con la USAL) ... (en adelante la "EMPRESA"), con domicilio legal en se conviene el siguiente acuerdo individual para la pasantía del Sr/a (en adelante el "PASANTE") con domicilio en, C.U.I.L. N° alumno/a regular de año de la carrera de de la Universidad del Salvador.

1. Las características y condiciones de las actividades que integrarán la pasantía serán las siguientes:
2. La Pasantía se realizará del / / al / /, en el horario de ...a... hs., respetando el máximo de 20 hs. semanales.
3. El plazo de cada pasantía podrá ser de dos (2) meses como mínimo y un máximo de doce (12) meses. Cumplido el plazo máximo establecido la pasantía puede renovarse a favor del mismo pasante, por hasta seis (6) meses adicionales, debiéndose firmar un nuevo acuerdo individual entre las partes, siempre y cuando el pasante mantenga su condición de alumno regular.
4. El PASANTE recibirá una asignación estímulo mensual, de carácter no remunerativo para gastos de estudio de \$....., **cuyo monto mínimo se calculará a partir del salario básico del convenio colectivo aplicable a la EMPRESA, y que será proporcional a la carga horaria de la pasantía.** En caso de haber mas de un convenio aplicable, se tomará en cuenta el mas favorable para el pasante (ley 26.427 Art. 15). Dicho monto se abonará en el lugar del desempeño de la pasantía identificado en el punto 9., o bien, que se acreditará en la cuenta N° del Banco dentro de los primeros días de cada mes.
5. En cumplimiento con lo establecido en el art. 6º de la Resolución Conjunta 825/09 y 338/09 celebrada entre MTEySS y el Ministerio de Educación, reglamentaria de la Ley 26.427, la EMPRESA adjunta al presente Acuerdo, declaración jurada manifestando el Convenio Colectivo de Trabajo que regula la actividad que desarrolla el pasante en la Empresa que represento.
6. En cumplimiento de lo establecido por la Ley 26.427, en su Art. 15, la EMPRESA manifiesta haber otorgado al PASANTE la cobertura de salud, cuyas prestaciones son las previstas por la Ley 23.660 - (de Obras Sociales).
7. La EMPRESA declara haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 491/97 Art. 3º (Ley 24.557), asegurando a su exclusivo cargo al PASANTE contra riesgos del trabajo en la **ART** **Póliza Nª**
Asimismo, la EMPRESA concederá al PASANTE los mismos beneficios y el mismo régimen de asistencia y licencias que concede en forma genérica a su personal en relación de dependencia.
Adicionalmente, el PASANTE gozará de días de licencia por cada examen (parcial o final), que deberá solicitar respetando las condiciones y la anticipación que establezca la EMPRESA, y deberá justificar posteriormente mediante el certificado de examen correspondiente.
8. El seguimiento y evaluación de la Pasantía estará a cargo de, con CUIL/T N° en calidad de "tutor" por parte de la EMPRESA y a cargo de con CUIL/T N°, en calidad de "docente guía" por parte de la UNIVERSIDAD. Ambos nombrados (tutor y docente guía) firman el PLAN DE TRABAJO (art. 17 Ley 26.427) del pasante que se anexa al presente y que quedará incorporado al legajo del alumno en la institución educativa. También se incorporarán a dicho legajo los informes periódicos de evaluación que deben elaborarse durante el transcurso de la pasantía y el informe final que el "tutor" debe elaborar dentro de los 30 días corridos posteriores a la finalización de la pasantía.
9. El PASANTE realizará su práctica en las instalaciones de la EMPRESA sita en en el área de **realizando las siguientes tareas.**

Descripción:

.....

10. Esta pasantía se realizará dentro de la letra y el espíritu del acuerdo firmado entre las partes, y del régimen de la Ley 26.427.

11. El Sr./a. ... (nombre completo del Pasante) declara conocer y comprometerse a cumplir las disposiciones generales del régimen de pasantías y del acuerdo firmado, en especial el PASANTE se compromete a cumplir los reglamentos o disposiciones internas de la EMPRESA, tales como observar las normas de seguridad, higiene, disciplina, asistencia, puntualidad, etc. que rigen en dicha EMPRESA.

12. El PASANTE considerará como “información confidencial” toda información relacionada con actividades, clientes, proveedores, procesos, fórmulas, métodos, etc. de la EMPRESA, que llegue a su conocimiento -directa o indirectamente- con motivo de la pasantía, durante y aún después de la expiración del presente convenio. Asimismo, el PASANTE se compromete a abstenerse de llevar adelante actividades religiosas y/o políticas de cualquier índole dentro de la empresa.

La infracción de cualquiera de los deberes anteriormente expuestos por parte del PASANTE será considerada falta grave y causa suficiente para dejar inmediatamente sin efecto el presente acuerdo, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiera lugar.

13. Al finalizar la pasantía la EMPRESA extenderá a favor del PASANTE un “certificado de pasantía educativa” en el que conste la duración de la pasantía y las actividades desarrolladas.

14. El presente acuerdo podrá ser rescindido sin causa por cualquiera de las partes previa notificación fehaciente efectuada con una antelación de 10 días, no generando a favor de las partes derecho alguno a percibir compensaciones, ni indemnizaciones de ninguna naturaleza. Las pasantías caducarán automáticamente si el pasante deja de pertenecer a la UNIVERSIDAD como alumno regular.

15. El PASANTE recibe en este acto el texto de la Ley 26.427, del Convenio Marco suscripto entre la EMPRESA y la UNIVERSIDAD y del Plan de Trabajo.

La Lic. Lucero Schmidt Agustina DNI. N° 23.125.703, en su carácter de Directora de la Secretaría de Bienestar Universitario, en representación de la UNIVERSIDAD y el señor/a..... DNI. N°....., en su carácter de....., en representación de la EMPRESA; ambos autorizados por el convenio marco firmado entre ellas para suscribir el presente, y el alumno que realizará la pasantía, firman al pie tres ejemplares de este acuerdo, en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de 2020.

.....
PASANTE
Aclaración

.....
EMPRESA
Aclaración

.....
UNIVERSIDAD
Aclaración